

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 23

Tala, 3 de agosto de 2017 siendo la hora 19 ,da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez , (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Mary Maldonado, Edinson Aldao, Leonardo Castro Concejales Suplentes, Yanet Romero, Héctor Mattos,

Resumen de informes.

1. Se comunica al Concejo sobre los Talleres para Capacitación en Derechos Humanos, para Gobiernos Departamentales y funcionarios, donde se optó por el Taller de Discapacidad, pero nos comunican que para ese taller no hay cupos, si para el Taller de Afrodescendientes. Se consultó al Concejo y resolvió no realizar el mismo..
2. Se recibe Expediente N° 2017-81-1060-00095, de parte de la Sra. Yaquelin de Amores, donde solicita reparación de la entrada y del camino, (en Ruta 12, km) debido a que tiene una hija con discapacidad (injuria encefálica) Mayra Yaquelin García. **El Concejo Resuelve realizar la Resolución aprobando lo solicitado...**
3. Se recibe solicitud de parte de la Dirección del Liceo Público de nuestra Localidad, donde solicitan la colaboración del Municipio para solventar los gastos del traslado en camioneta del estudiante discapacitado de 5to humanístico del Nocturno, Luciano González Colman, desde el Liceo hasta su domicilio en el km 72.500 de ruta 7.. Dicha solicitud se fundamenta, en las dificultades detectadas para el ascenso y descenso de las unidades de transporte colectivo que pasan por la ruta 7, ya que ninguna cuenta con accesibilidad para una persona en silla de ruedas. **El Concejo resolvió colaborar desde la fecha hasta Diciembre 2017, con la suma de \$ 1.500 mensuales para los gastos de combustible de la camioneta, que lo llevara de regreso hasta su domicilio..**
4. Se recibe comunicación de parte de la Sra. Bettina Borges, donde ofrece la propuesta de Helados SOFT y POP, con motivo de los festejos del “Día del Niño” en la plaza Local. **El Concejo resuelve que se le comunique a la Sra., que dicho evento es realizado por los encargados del Día de Tala, en conjunto con el Municipio, y es para los comercios adheridos a ese evento. Pero también se le comunicara que cuando el Municipio tenga otro evento se le hará saber para que sea participe del mismo..**
5. Se recibe nota de parte de la Dirección de la Escuela Rural N° 21, cita en paraje Las Nutrias , donde solicitan el arreglo del camino que une cierta cantidad de familias con la institución. El mismo tiene una longitud de 1800m, y comunica el camino que pasa por la escuela con el que se origina en el km 84.500 de la ruta 12. Actualmente no posee ningún tipo de material, siendo este de tierra.. **El Concejo resuelve verificar si esta puesto en el Plan de Camineria del Municipio, verificar si en algún momento se realizó en el alguna intervención, para luego informar a la Dirección de la escuela y a los padres que viven allí..**
6. Se recibe comunicación de parte del Club Social y Deportivo Atenas de nuestra Localidad, comunicando que este año 2017 se encuentra abocada a la refacción de la cancha del Club..En una primera instancia se construyeron cuatro cabinas de transmisión, las cuales se lograron gracias al apoyo de hinchas y amigos de la institución, al igual que al apoyo de vuestro Municipio..En una segunda etapa consiste en la construcción de nuevas gradas para

la hinchada visitante, para poderle brindar mas comodidad, para ello necesitan la cantidad de 300 bolsas de porlant y hierro. Esto también implica el alumbrado del campo de juegos y sus alrededores.. Donde solicitan la colaboración del Municipio, con los materiales para la construcción de dichas gradas, como así también solicitan el asesoramiento de técnicos para corroborar el estado de la red lumínica de la cancha, los materiales faltantes y la colocación de los mismo.. **El Concejo resuelve, dejar esta solicitud para tratarla en la próxima reunión de Concejo..**

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 49, en referencia al encargado de la pagina Web del Municipio de Tala, Sr. Oliver Gualco, donde se le abonara un monto de \$ 7000 mensuales, por la tarea realizada..
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 50, en referencia a la donación de la suma de \$ 10.000, para el premio de la carrera de la vuelta ciclista de invierno..
4. Solicitar la aprobación del Expediente N° 2017-81-1060-00095, Resolución 51, en referencia a aprobar arreglo de camino a la Sra Yaquelin de Amores, debido a que asiduamente la ambulancia debe concurrir a su domicilio, debido a graves problemas de salud que tiene su hija..



Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución N° 49, en referencia al encargado de la pagina Web del Municipio de Tala, Sr. Oliver Gualco, donde se le abonara un monto de \$ 7000 mensuales, por la tarea realizada..
3. Aprobar la Resolución N° 50, en referencia a la donación de la suma de \$ 10.000, para el premio de la carrera de la vuelta ciclista de invierno..
4. Aprobar la Resolución N° 51 del Expediente N° 2017-81-1060-00095, en referencia a arreglo de camino a la Sra Yaquelin de Amores, debido a que asiduamente la ambulancia debe concurrir a su domicilio, debido a graves problemas de salud que tiene su hija.

Próximo Concejo: 17 de Agosto de 2017.
Siendo la hora 10:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 3 de DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (40)..


ADHEMAR RAVERÍA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Mario Pérez
Edison Aldao

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 24

Tala, 17 de agosto de 2017 siendo la hora 19 ,da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Edinson Aldao, Leonardo Castro Concejales Suplentes, Yanet Romero, Héctor Mattos, Elsa Camejo.

Resumen de informes.

1. Se hace entrega al Concejo de fotocopias de Actas desde la numero 18 de fecha 29 de junio de 2017, hasta la numero 22 de fecha 27 de julio de 2017..
2. Se recibe solicitud de parte del Club Agrario Nuevo Amanecer, donde comunica que el día 17 de setiembre de 2017 tendrán lugar el evento deportivo anual, donde solicitan colaboración del Municipio, en medallas y Trofeos.. **El Concejo resolvió, colaborar con trofeo y con medallas..**
3. Se recibe comunicación de parte de integrantes de la Cooperativa COVITALA 2012, donde informan que el día 19 de agosto de 2017 realizaran un baile en Salón Tío Roque , para recaudar fondos, dado que están en la etapa de construcción y tiene muchos gastos.. **El Concejo solamente toma conocimiento de lo planteado..**
4. Se solicita el permiso para montar un espectáculo público denominado FIN DE SEMANA FAMILIAR, que cuenta con un gran parque inflable y mecánicos, espectáculos artístico para niños..La empresa cuenta con baños químicos y generador de energía.. El mismo comenzaría a partir del día 7 de setiembre.. **El Concejo autoriza lo planteado..**
5. Se recibe nota de parte del grupo de 5 Biológico del del Liceo José Alonso y Trelles, en el marco del Proyecto Vinculado Generaciones, están abocados a la organización de la 1era edición de una corre caminata que se ha denominado CORRECAMINATA SOLIDARIA. el día 28 de agosto de 2017. Donde solicitan la colaboración del Municipio en medallas y trofeos. **El Concejo resuelve, colaborar con 15 medallas y dos trofeos..**
6. Se recibe solicitud de parte de la Sra. Gabriela Toja, en referencia a encontrar una solución en el Barrio Molino de nuestra Localidad, específicamente en la calle Paul Harris entre La Gomera y Lanzarotte. Donde tiene mucha preocupación en el tema vehicular, ya que las motos y demás vehículos pasan a una velocidad de ruta.. Se solicita se tomen los recaudos correspondientes a la brevedad.. **El Concejo resuelve elevarlo a la Dirección de Ingeniería y Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, para que desde vuestra Delegada , tomen conocimiento y actúen al respecto..**
7. Se hace entrega de los Carnet identificadores a los Concejales, no así al Sr. Concejel Leonardo Castro, debido que el de el no tenia su apellido correctamente, a la brevedad se enviara a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para solucionarlo..
8. Se entrega al Concejo tres presupuestos para la compra de una pocera a nafta de 2hp, la misma se necesita para hacer los pozos para la colocación de los nombres de las calles de Bolívar, como así también la colocación de las garitas.. Ellos son NIVER TV cotizo a US\$350, Barraca Peregalli \$ 13.350, y **Barraca Fernández \$ 9.837,00.. El Concejo resolvió comprar a la Barraca Fernández por ser la que cotizo menor precio..**
9. Se recibe comunicación de parte de la Sra. Magela Cedres , donde solicita arreglo del camino ubicado en ruta 7 km 86, donde le es imposible los días de lluvia salir de su

domicilio.. **El Concejo resolvió, elevarlo a la Dirección de Obra, no obstante el día 18 de agosto se mantendrá reunión con la Directora de Obra, donde se plantara lo solicitado..**

10. Se recibe comunicación de parte de vecinos de la ruta 80, donde solicitan arreglo del camino 187 C.. **El Concejo resolvió, elevarlo a la Dirección de Obra, no obstante el día 18 de agosto se mantendrá reunión con la Directora de Obra, donde se plantara lo solicitado..**

11. En referencia a solicitud pendiente, que quedo de la reunión anterior y se trata en el día de la fecha, del Club Social y Deportivo de Atenas de Tala, donde plantearon la colaboración del Municipio de Tala en Bolsas de Porland, para seguir construyendo las gradas en su cancha..

El Concejo resolvió, colaborar con el Club donando 300 bolsas de porland. Donde también se solicitara una reunión con la Comisión del Club, para lograr un acurdo en conjunto, donde se le comunicara que si el Municipio, necesitara las instalaciones de la cancha para trabajar con la comunidad esta se pueda usar, como así también las instalaciones de su Cede propia..

Se recibe en calidad de Régimen de Visita al Sr. Miguel Ángel Marichal , de la Localidad de Bolívar en lo que refiere al Reciclaje DE CARTONES Y PLASTICOS..

El Sr. Marichal concurre a la reunión de Concejo, comunicando la inquietud y proyecto que tiene a futuro en el tema de poder levantar los cartones y los plásticos de nuestra Localidad.. Solicitando la viabilidad de una contratación o algún apoyo a través del Municipio, para realizar la tarea de la recolección, como así también poder lograr a futuro la compra de una prensa, si fuera posible, a costo del Municipio. En lo que refiere al espacio fisico, donde se depositarían los cartones y plásticos, el contaría con un espacio en la Localidad de Bolívar, que se podría utilizar.

El Concejo, ve muy interesante la propuesta del Sr. Marichal, aunque como tomos sabemos en lo que refiere a los plásticos, contamos con una Coopativa,(Ex hurgadores de la Cantera Marita de las Piedras) en convenio con la Intendencia, los cuales concurren una vez cada 15 días a levantar todo lo que depositan en los bolsones que se encuentran en los barrios, donde entendemos que a veces no es suficiente la capacidad de los mismos, debido a la gran cantidad de plásticos y que el levantamiento cada 15 días se hace insuficiente..

En lo que refiere a la figura de contratación , para realizar la tarea se aran las averiguaciones correspondientes..

En lo que refiere al terreno para su deposito, creemos que el trasladarlos para Bolívar serían aumentar el costo del traslado en fletes..

En lo que refiere a la compra de una prensa, seria muy interesante poder lograr la compra, pero es algo que habría que estudiarlo y analizarlo el proyecto en su conjunto, si se confirmara la viabilidad del mismo, habría que presupuestar los fondos no solo para la compra, sino también para las contrataciones de Empresas o personas que realizaran la tarea..

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 52, en referencia al estudiante discapacitado Luciano Valentino González, para solventar parte de los gastos de traslados, desde el Liceo de Tala hasta su domicilio en ruta 7 km 72.500, donde se le donara la suma de \$ 1500 mensuales, desde agosto 2017 y hasta diciembre 2017..
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 53, en referencia a la Adjudicación a la Empresa Noma Vicente Vázquez, debido que fue la Empresa que cotizo menos, \$ 42.000, para la poda de 60 arboles en la plaza Local..
4. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 54, para la realización de pagos de hasta \$U1.121.000,00 por el perdido del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal correspondiente desde el 20 de agosto de 2017 al 19 de setiembre de 2017.

Resoluciones

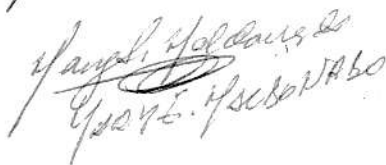
1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución N° 52, en referencia al Estudiante Luciano Valentino González, para cubrir gastos de traslado..
3. Aprobar la Resolución N° 53, en referencia a la Adjudicación a la Empresa Noma Vicente Vázquez, debido que fue la Empresa que cotizo menos, \$ 42.000, para la poda de 60 arboles en la plaza Local..
4. Aprobar la Resolución N° 54 para la realización de pagos de hasta \$U1.121.000,00 por el perdido del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal correspondiente desde el 20 de agosto de 2017 al 19 de setiembre de 2017.

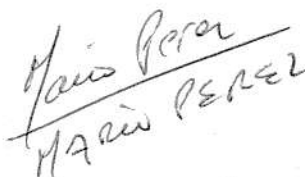
Próximo Concejo: 31 de Agosto de 2017.

Siendo la hora 10:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 17 de DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (43).


Edinson Aldao.


Gabriel Maldonado


Mario Pérez


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

